



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE FONOAUDIOLÓGÍA

PRACTICAS PROFESIONALES

NIVEL

5to. Nivel

SEMESTRE

9° y 10°

AÑO

2012

PROF. ENCARGADO

Flga. Lilian Toledo Rodríguez

E-MAIL

ltoledo@med.uchile.cl

PROF. COORDINADOR

Flga. Alison López Miranda

DOCENTES
CLÍNICOS

AREA TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN EN NIÑOS:

1. Flga. Drina Álvarez, Fundación Gantz
2. Flgo. Cristián Álvarez, Hospital San Borja Arriarán
3. Flgo. Rodrigo Almuna, Escuela Andalué
4. Flga. Romina Argandoña, Centro de Rehabilitación Integral de Carabineros
5. Flga. Alejandra Castillo, Centro de Rehabilitación Integral de Carabineros
6. Flga. Marcela Frías, Hospital San Borja Arriarán
7. Flgo. Cristian Gana, Fundación Teletón
8. Flga. Mirta Palomares, Hospital Luis Calvo Mackenna
9. Flga. Pilar Riveros; CESFAM Cristo Vive
10. Flga. Virginia Varela, CRS Cordillera

AREA TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN EN NIÑOS:

1. Flga. Tatiana Alarcón, Hospital San Juan de Dios
2. Flgo. Rafael González, Hospital Clínico Universidad de Chile
3. Flga. Valeria Monje, Instituto de Neurocirugía
4. Flga. Violeta Romero, Clínica Los Coihues
5. Flgo. Nelson Saá, Hospital El Salvador
6. Flga. Greise Undurraga, CRS Cordillera

AREA TRASTORNOS DE LA VOZ:

1. Flga. María Elisa Cuevas, Universidad Metropolitana Ciencias de la Educación
2. Flga. Norma Inés León, Clínica Universidad Católica
3. Flgo. Manuel Miranda, Hospital Clínico Universidad de Chile
4. Flgo. Juan Carlos Painepán, Hospital Clínico Universidad de Chile
5. Flgo. Rodrigo Pérez; CDT Eloísa Díaz
6. Flga. Delma Riquelme, Universidad Metropolitana Ciencias de la Educación

AREA AUDIOLOGÍA:

1. Flgo. Rodrigo Cárdenas, Hospital Barros Luco
2. Flga. Alison López, Hospital Clínico Universidad de Chile
3. Flgo. Gerardo Mora, INSERTA
4. Flga. Marcia Núñez, Hospital San Juan de Dios
5. Flga. Orietta San Martín, Hospital Roberto del Río
6. Flga. Pamela Tomicic, Hospital Clínico Universidad de Chile
7. Flga. Isabel Tobar; Hospital San Juan de Dios
8. Flga. Marta Vásquez; Hospital San Juan de Dios
9. Flgo. Iván Villalobos; Hospital Barros Luco

NÚMERO DE HORAS

1200 horas

HORARIO Según campo clínico

LUGAR

Campos clínicos

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

PROPÓSITO

El propósito de la práctica profesional, es que el alumno/alumna asuma el rol de profesional fonoaudiólogo en toda su dimensión, enfrentando los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención, bajo la supervisión y guía de un docente clínico.

DESCRIPCIÓN

La práctica profesional constituye la etapa final del proceso de formación del alumno y alumna de fonoaudiología y se realiza en establecimientos de salud y educación.

Esta actividad curricular, es un proceso integrador de enseñanza-aprendizaje, hacia la aplicación clínica de los conocimientos teóricos; a la ejercitación y a la adquisición de habilidades y destrezas terapéuticas; a la incorporación de experiencias en torno al quehacer profesional en las diferentes áreas de formación.

Se consideran cuatro prácticas profesionales obligatorias, correspondientes a las cuatro áreas de formación profesional. Estas son: Trastornos de la voz, audiolología, trastornos de la comunicación en niños y trastornos de la comunicación en adultos.

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar la práctica profesional el alumno y alumna deberá ser capaz de asumir el rol de fonoaudiólogo, globalizando conocimientos y experiencias para enfrentar los procesos terapéuticos de evaluación, diagnóstico e intervención en las áreas de voz, habla, lenguaje, audición y deglución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar y aplicar programas de evaluación para los diferentes trastornos de la comunicación y deglución.
- Diseñar y aplicar programas de intervención o tratamiento para los diferentes trastornos de la comunicación y deglución.
- Participar en reuniones clínicas y de estudio con el fin de incentivar la actualización del conocimiento e integrar un equipo multidisciplinario.
- Aplicar conocimientos adquiridos a través de su formación profesional, para realizar estudios de casos fonoaudiológicos.
- Seleccionar y elaborar adecuadamente los materiales necesarios para enfrentar el proceso terapéutico.
- Cumplir y aplicar en el ejercicio de sus funciones las normas y reglamentos establecidos en el servicio y establecimiento donde realice sus funciones.
- Aceptar y discutir adecuadamente las observaciones y sugerencias del fonoaudiólogo supervisor.
- Valorar a la familia como centro importante para la rehabilitación del paciente.
- Desarrollar su trabajo en un clima de respeto hacia el docente clínico, pacientes y familia.

CONTENIDOS

En términos generales, en cada práctica, los alumnos deberán realizar las siguientes actividades:

- Revisiones bibliográficas
- Estudio de casos
- Planificación de procesos terapéuticos
- Asistencia a demostraciones prácticas por parte del supervisor
- Atención de pacientes bajo la supervisión del fonoaudiólogo supervisor
- Observación de la actividad profesional de los integrantes del equipo multiprofesional
- Integración al equipo multidisciplinario
- Participación en reuniones clínicas

EVALUACIÓN

La práctica asistencial será calificada de la siguiente forma:

- Una calificación que asignará el fonoaudiólogo supervisor en relación con el desempeño del alumno o alumna en el periodo correspondiente, **la cual debe ser igual o superior a 4,0**. Esta calificación se pondera con el 70% de la nota final.
- Una calificación correspondiente al examen de práctica. Su ponderación es del 20% de la nota final.
- Una calificación que asignará la escuela de fonoaudiología en relación al informe de práctica. La ponderación es del 10% de la nota final
- **Para aprobar, la nota final debe ser igual o superior a 4,0** considerando que la nota del supervisor no puede ser inferior a 4,0 (cuatro, cero).

Así serán causales de reprobación:

- El alumno o alumna que obtenga una calificación del supervisor clínico inferior a 4,0 (cuatro coma cero).
- Si el alumno o alumna obtiene una nota igual o superior a 4,0 con el docente clínico y logra **una nota inferior a 4,0 al sumar las notas del examen y el informe**, reprobará su periodo de práctica.
- El periodo de práctica reprobado puede ser repetido hasta en **una nueva oportunidad. Si se reprobaba nuevamente, el alumno o alumna será eliminado de la Carrera.**

Al finalizar cada periodo de práctica, el alumno:

- Rendirá un examen teórico práctico, con la asistencia del supervisor de práctica y un docente de la escuela de fonoaudiología. El examen tendrá relación con el área en que el alumno o alumna ha realizado su práctica.
- El alumno o alumna confeccionará un informe relacionado con la evaluación y tratamiento de un paciente atendido en su periodo de práctica. Este informe deberá ser firmado por el docente clínico, el que no tiene responsabilidad alguna sobre él.
- Asistirá a la reunión que se efectuará al finalizar cada periodo. **Dicha reunión es obligatoria y en ella deberá entregar el informe y la nota del docente clínico.**

CALENDARIZACIÓN

- La práctica comienza con la semana de actividades de información general y específica acerca de la actividad curricular.
- Tiene una duración de 10 meses (marzo-diciembre), con un total de 1200 horas.
- Se subdivide en cuatro periodos con la siguiente calendarización :

PERIODO	INICIO	TERMINO	PERIODO EXAMEN
I	12 Marzo	18 Mayo	7 al 17 Mayo
II	22 Mayo	27 Julio	16 al 26 Julio
III	30 Julio	5 Octubre	24 Septiembre al 4 Octubre
IV	8 Octubre	14 Diciembre	3 al 13 Diciembre

- Las reuniones finales de práctica se realizarán el último día de cada periodo. **La asistencia es obligatoria.**
- El objetivo de estas reuniones es entregar el informe final del período y realizar la evaluación de éste.
- Durante el año académico 2012 las reuniones finales se realizarán en las siguientes fechas y horarios :

PERIODO	FECHA DE REUNION	HORA
I	Jueves 17 Mayo	14:30 hrs.
II	Jueves 26 Julio	
III	Jueves 4 Octubre	
IV	Jueves 13 Diciembre	

- Los docentes clínicos y los alumnos NO DEBEN PROGRAMAR ACTIVIDADES en el horario del día de la reunión.